

## PAUTAS E INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACION DE TRABAJOS LIBRES PARA EL 38º CONGRESO CHILENA DE MEDICINA INTENSIVA 2020

Invitamos a todos los profesionales de intensivo a enviar trabajos libres para el 38º Congreso de Medicina Intensiva que se va a realizar de manera virtual.

- 1.- Los resúmenes deben ser enviados en formato electrónico a través de la página Web de la Sociedad Chilena de Medicina Intensiva, sección envío de Trabajos Congreso. El envío de trabajos tendrá como fecha límite hasta el 10 de Octubre del 2020 a la 23:59 horas.
- 2.- Llene todos los datos solicitados en el formulario.
- 3.- El resumen debe incluir:
  - a. Introducción
  - b. Metodología
  - c. Resultados
  - d. Conclusiones
- 4.- El presentador deberá estar inscrito en el 38º Congreso Chileno de Medicina Intensiva.
- 5.- No se aceptarán resúmenes que no cumplan con las normas antes expuestas.
- 6.- No se aceptarán resúmenes enviados a través de una vía distinta a la formalmente establecida.
- 7.- Los trabajos que seleccionados a premio serán informados con antelación y, si desea postular a premio, deberán ser entregados como artículo in extenso **cuando sea solicitado por el comité científico**. (no más de 2500 caracteres, 4 tablas y/ figuras, y hasta 30 referencias, todo se cuenta en el total de palabras admitidas). Se enviarán las normas de presentación de trabajos modalidad oral a todos los trabajos seleccionados en este formato. Los trabajos que no adjunten una versión in extenso no podrán postular a premio.
- 8.- Los artículos in extenso, de ser solicitado, deberán ser enviados al E-mail: [cursochimi@medicina-intensiva.cl](mailto:cursochimi@medicina-intensiva.cl) con copia a: [comitecientifico@medicina-intensiva.cl](mailto:comitecientifico@medicina-intensiva.cl), hasta el 31 de Octubre de 2020 (por favor solicitar confirmación de la recepción del manuscrito). Los artículos in extenso deberán ser redactados siguiendo las instrucciones para autores de la Revista Chilena de Medicina Intensiva  
Ver documento: Normas de Publicación en <https://www.medicina-intensiva.cl/revista/normas.php>
- 9.- Los mejores trabajos serán presentados en forma oral en 38º Congreso Chileno de Medicina Intensiva, dentro de un módulo especialmente habilitado para el efecto (presentación sincrónica). Se informará con tiempo los trabajos seleccionados. Los trabajos en modo póster deberán ser entregados en formato video (duración máxima: 8 minutos). Se enviarán las normas de presentación de trabajos modalidad póster a todos los trabajos seleccionados en este formato.
- 10.- La evaluación de los trabajos estará a cargo de la Comisión Científica de la Sociedad quien evaluará los siguientes ítems:
  - a) Originalidad
  - b) Metodología

c) Trascendencia clínica

d) Claridad en la estructuración del resumen

e) Presentación oral

13.- Se premiarán los mejores trabajos de las divisiones de medicina, enfermería, kinesiología, terapia ocupacional/fonoaudiología y farmacia clínica. También se entregará un premio al mejor trabajo libre del congreso.

15.- Los ganadores de premio deben enviar un artículo (el presentado en el Congreso, un artículo derivado del mismo o una revisión sobre el tema) para publicación en la Revista Chilena de Medicina Intensiva durante el primer semestre de 2017.

16.- La entrega del premio económico se realizará cuando los autores envíen el trabajo a la Revista Chilena de Medicina Intensiva para su publicación dentro de los plazos establecidos.

17.- Los 3 mejores trabajos presentados durante el Congreso en modalidad poster recibirán el reconocimiento de la Sociedad Chilena de Medicina Intensiva mediante la entrega de un diploma de honor.

Para mayor información contáctese con Srta. Soledad González: 2-2253082